I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000399

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 15 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/956/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/357/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/133/2017 la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/133/2017, se aprobó el programa **"INTERVENCIÓN TERRITORIAL VERANO 2017 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TÍO LALO PARRA 1ª. ETAPA"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"INTERVENCIÓN TERRITORIAL VERANO 2017 DEL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TÍO LALO PARRA 1ª. ETAPA",** sancionado por Decreto Exento N°202/133/2017, en el siguiente sentido:

1.1. Punto IV "ADQUISICIONES", letra A) en el sentido de señalar que no se adquirieron los siguientes productos para 2 eventos:

- Sillas
- Catering Artistas
- Baños químicos
- Camarines

1.2. Punto VI "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA", en el sentido de rebajar el costo total en la suma de **$7.423.147.- (siete millones cuatrocientos veintitrés mil ciento cuarenta y siete pesos)** del ítem 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos" del presupuesto municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

RAÚL RAMÍREZ LÓPEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/RRL/mgpc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.